

Alerta | **Energía y Recursos Naturales**



Marzo 2025

Actualizaciones en Materia Energética en Latinoamérica: enero y febrero 2025

Introducción

La presente alerta tiene como objetivo destacar las noticias más relevantes del sector energético en Latinoamérica durante enero y febrero de 2025.

A. Argentina

Privatización de IMPSA: el gobierno transferirá las acciones a un consorcio de EE.UU.

El 10 de enero de 2025, el gobierno argentino avanzó con la privatización de IMPSA (Industria Metalúrgica Pescarmona S.A.), recomendando la transferencia de las acciones estatales a un consorcio de Estados Unidos, compuesto por IAF y su socio Arc Energy. La oferta para la capitalizar la empresa fue de 27 millones de dólares e incluye un plan de integración ajustado a sus necesidades. Además, el consorcio solicitó un plazo hasta el 31 de enero para refinanciar la deuda de 576 millones de dólares de IMPSA.

La Comisión Evaluadora, que incluye representantes del Ministerio de Economía, aprobó la oferta, destacando la idoneidad del consorcio y la viabilidad de su plan financiero. IMPSA, fundada en 1907, es clave en la fabricación de equipos para energía, metalurgia y tecnología. El Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) posee el 63,7% de las acciones.

Mejora el panorama para que las distribuidoras participen en el Mercado a Término de Argentina.

Aunque las distribuidoras en Argentina fueron habilitadas en 2022 para participar en el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER) para abastecer a los Grandes Usuarios del Distribuidor (GUDI), hasta ahora no se han registrado avances significativos. El principal obstáculo, según Claudio Bulacio, gerente de la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA), ha sido la falta de flexibilidad en las normas vigentes, especialmente en lo que respecta al traslado de los precios de los contratos a las tarifas eléctricas.

Sin embargo, Bulacio ha señalado que la Resolución SE 21/2025 de la Secretaría de Energía de la Nación ha comenzado a cambiar este panorama, permitiendo a los GUDI acceder al MEM sin restricciones y facilitando su regreso como demanda estacional cuando sea necesario. Este cambio ofrece mayor flexibilidad a las distribuidoras, abriendo nuevas oportunidades para contratos de energía renovable. Además, ADEERA y la Asociación de Generadores de Energía Eléctrica de la República Argentina (AGEERA) han trabajado juntas para crear una propuesta conjunta que modifique la regulación y facilite la transición de las distribuidoras al MATER, lo que podría impulsar la sostenibilidad y competitividad de las empresas, especialmente aquellas con casas matrices en el extranjero que ya abastecen sus operaciones con fuentes limpias.

Más de 3680 MW Renovables Compiten en una Nueva Ronda del MATER de Argentina.

En la reciente convocatoria del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER) de Argentina, la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A (CAMMESA) recibió 46 solicitudes de prioridad de despacho, que suman un total de 3681,53 MW, con una potencia máxima solicitada de 4783,73 MW si se consideran los parques con capacidad previamente asignada. De estas solicitudes, 32 provienen de proyectos solares que requieren hasta 2360,73 MW de potencia, y 14 de proyectos eólicos con un total de entre 738,8 MW y 1320,8 MW. Algunos de estos proyectos incluyen obras de infraestructura para la expansión de la red de transmisión eléctrica nacional, como en los casos de PS Hunuc I y PS Monte Quemado.

El proceso de selección seguirá con un desempate el 13 de marzo de 2025 para aquellos proyectos que compiten por capacidad de transporte insuficiente, y los resultados finales se conocerán el 18 de marzo de 2025. Los ganadores deberán abonar la reserva de adjudicación de la prioridad de despacho hasta el 8 de abril de 2025. Esta ronda del MATER continúa con el predominio de los proyectos fotovoltaicos, aunque la participación de iniciativas eólicas también es significativa. Los proyectos competirán bajo dos mecanismos, Referencial "A" y MATER Pleno, con distintos niveles de restricciones en cuanto a la energía anual asignada.

Resumen del Future Energy Summit (FES) Argentina 2025.

El Future Energy Summit (FES) Argentina 2025 se celebró los días 26 y 27 de febrero de 2025 en Buenos Aires, reuniendo a más de 500 líderes del sector energético, incluidos CEOs, autoridades gubernamentales, inversionistas y representantes de empresas de energía renovable. Durante el evento, se discutieron temas clave como el almacenamiento de energía, el hidrógeno verde, las redes de transmisión y las tendencias del mercado, además de resaltar el papel de las mujeres en la transición energética. Empresas multinacionales destacadas enfocadas al sector solar eólico y especializadas en almacenamiento de energía como Huawei y Goldwind compartieron sus perspectivas sobre el desarrollo de proyectos renovables en Argentina y la región.

Andrés Rebolledo, secretario ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), anunció la meta de establecer objetivos regionales para el almacenamiento de energía durante la Semana de la Energía 2025, que se celebrará en Chile en octubre de 2025. Este evento destacó el creciente interés en la transición energética en América Latina y la necesidad de colaboración regional para avanzar hacia un futuro más sostenible.

B. Brasil

Brasil impulsa la transición energética a través de significativas inversiones.

El ministro de Minas y Energía de Brasil, Alexandre Silveira, anunció una inversión de **\$818.5 millones** de dólares para el desarrollo de minerales estratégicos como litio, níquel y grafito, esenciales para baterías y energías limpias. Este financiamiento, coordinado por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Financiadora de Estudios y Proyectos, busca atraer inversiones y fortalecer la minería sostenible.

Paralelamente, el gobierno destinará **\$1,244 millones de dólares** entre 2025 y 2029 para ampliar la infraestructura eléctrica, con **1,260 km de nuevas líneas de transmisión** y **14,750 MVA en transformadores**. Estas inversiones consolidan a Brasil como un actor clave en la transición energética global.

Avances significativos de una empresa automotriz en el sector de la electromovilidad.

En enero de 2025, una empresa automotriz global, presentó los planes de la empresa para expandir su presencia en Brasil y Latinoamérica. Tras un exitoso 2024, en el que duplicó sus ventas, la compañía se prepara para inaugurar su planta en São Paulo, y comenzar la producción del modelo SUV híbrido, el cual fue escogido por su éxito en el mercado y su capacidad para reducir importaciones, lo que lo hace más competitivo. Además, la compañía planea exportar vehículos fabricados en Brasil a países del Mercosur, como Argentina y Uruguay, fortaleciendo su negocio mediante la integración de repuestos y proveedores locales.

También, el representante de la empresa señaló los desafíos que enfrentará la empresa, como garantizar la calidad de los vehículos fabricados en Brasil, adaptarse a las fluctuaciones económicas y continuar creciendo en electromovilidad. Para apoyar estos esfuerzos, la empresa automotriz lanzará una Fundación en Brasil, enfocada en proyectos sociales relacionados con la capacitación y sostenibilidad. Además, la empresa evaluará la posibilidad de incorporar el hidrógeno en su agenda de innovación, ampliando su enfoque hacia tecnologías más sostenibles.

Récord en la movilidad eléctrica en Brasil: crecimiento y controversia sobre los microhíbridos.

En 2024, Brasil alcanzó un récord en la venta de vehículos eléctricos, con 177,358 unidades matriculadas, lo que representó un incremento del 89% respecto al año anterior. Sin embargo, la controversia sobre los microhíbridos (MHEV) llevó a la Asociación Brasileña de Vehículos Eléctricos (ABVE) a excluir estos modelos de las estadísticas de vehículos electrificados a partir de 2025, ya que no cumplen con los requisitos técnicos de tracción eléctrica y reducción de emisiones.

El mercado estuvo dominado por los vehículos enchufables (PHEV y BEV), que representaron el 71% de las ventas totales, con un crecimiento notable del 140% en comparación con 2023. Por otro lado, los híbridos no enchufables (HEV, HEV Flex y MHEV) tuvieron una cuota del 29%.

São Paulo lideró las ventas con un 32% del total, seguido por el Distrito Federal y varias ciudades del interior de São Paulo. A pesar de los avances, persiste el debate sobre qué tecnologías realmente contribuyen a la sostenibilidad, y la ABVE sigue promoviendo la importancia de una información clara para los consumidores.

C. Chile

Chile ajusta su licitación de energía 2025: reducción de la oferta energética.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile anunció que en 2025 se subastarán 1.600 GWh/año de energía, una reducción del 20% respecto a los 2.000 GWh/año, inicialmente proyectados en octubre de 2024. Este ajuste se debe a la optimización de contratos vigentes y a la actualización de las proyecciones de demanda. La subasta cubrirá las necesidades de suministro para los años 2027, 2028 y 2029. Aunque ya se había adelantado una disminución en los volúmenes en la consulta pública de diciembre, este ajuste refleja una estrategia para alinear la oferta con las necesidades reales del sistema y reducir costos de sobre-contratación.

Este recorte en la energía a subastar podría afectar el ritmo de incorporación de nuevas energías renovables, especialmente si se considera que la convocatoria para 2025 será una de las más bajas de los últimos años. En la licitación de 2023, sólo cinco generadoras participaron, y la totalidad de la energía subastada se adjudicó a una empresa multinacional dedicada a la generación y distribución de energía eléctrica. Con menos energía disponible, el interés de las generadoras podría verse limitado, lo que afectaría la diversificación y expansión de las energías renovables en el país.

D. Ecuador

Costo de carga de vehículos eléctricos en Ecuador: una opción más económica que la gasolina.

En Ecuador, cargar un vehículo eléctrico es considerablemente más económico que operar uno a gasolina. El costo de una carga completa de 50 kWh de un vehículo eléctrico oscila entre 8.58 y 14.26 dólares, dependiendo del tipo de estación de carga utilizada. Para un automóvil a gasolina, recorrer la misma distancia de 300 kilómetros puede costar entre 21 y 26.92 dólares, dependiendo del tipo de gasolina. De esta forma, la carga de un vehículo eléctrico puede ser hasta un 60% más barato que llenar el tanque de un vehículo de combustión interna, lo que representa un ahorro notable para los conductores, especialmente si optan por estaciones de carga semi-rápida o domiciliaria.

La opción de carga domiciliaria es aún más económica. Con una tarifa residencial de aproximadamente 10 centavos por kWh, los propietarios de vehículos eléctricos pueden instalar un medidor especial para acceder a tarifas diferenciadas. Esto permite reducir aún más los costos de carga, haciendo de los vehículos eléctricos una opción más viable y económica a largo plazo, incluso en un contexto de crisis energética y aumento de los precios de la gasolina en el país.

E. México

Tamaulipas prevé inversiones de hasta 30 mil millones de pesos.

Según José Ramón Silva, secretario de Desarrollo Energético del estado de Tamaulipas, se espera que en el estado se realicen inversiones por hasta 30 mil millones de pesos durante el sexenio actual.

De acuerdo con el secretario, se contempla la construcción de una planta de fertilizantes, la cual tendría una capacidad de generación de más de 700, 000 toneladas de amoníaco. El proyecto sería llevado a cabo por un consorcio de tres empresas mexicanas, estando al frente la firma Legacy Holdings. El 80% de la cifra destinada provendrá de la compañía australiana, Woodside Energy.

Claudia Sheinbaum presenta iniciativa por la que se modifican y expiden leyes secundarias en materia de energía.

El 04 de febrero de 2025, la titular del Ejecutivo Federal presentó a la Cámara de Senadores una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas leyes en materia de energía, incluyendo las siguientes:

- Ley del Sector de Hidrocarburos.
- Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos.
- Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
- Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
- Ley del Sector Eléctrico.
- Ley de la Empresa Pública del Estado, la Comisión Federal de Electricidad.
- Ley de Planeación y Transición Energética.
- Ley de Geotermia.

La referida iniciativa fue aprobada por la Cámara de Senadores el 26 de febrero de 2025, quedando pendiente su discusión y aprobación en la Cámara de Diputados.

Para consultar el resumen sobre cada una de las referidas leyes, favor de ingresar a los siguientes vínculos: [Alerta GT | Reformas al Sector de Hidrocarburos](#) [Alerta GT | Reformas al Sector Energético](#)

“Olinia”: el proyecto mexicano para la creación de vehículos eléctricos.

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el proyecto "Olinia", la primera armadora mexicana de mini vehículos eléctricos. Bajo la dirección de Roberto Capuano Tripp, encargado del proyecto de Desarrollo Sustentable, la iniciativa tiene como objetivo desarrollar tres tipos de vehículos: de movilidad personal, de barrio y para entrega de mercancías. Este proyecto busca ofrecer alternativas de movilidad urbana seguras, eficientes y accesibles.

Los precios de los vehículos rondarán entre 90,000 y 150,000 pesos, dependiendo del modelo, y se ofrecerán esquemas de financiamiento para facilitar el acceso a la movilidad eléctrica.

El plan es ambicioso, con la meta de concluir el sexenio con inversiones públicas y privadas que permitan la producción de estos vehículos. Además, estudiantes del Tecnológico Nacional de México y del Instituto Politécnico Nacional (IPN) participarán en el desarrollo de los vehículos.

Se espera que el primer vehículo de "Olinia" se presente durante la inauguración de la Copa del Mundo 2026 en el Estadio Azteca de la Ciudad de México, el 11 de junio de ese año.

CFE expande su portafolio de proyectos de energía renovable y almacenamiento.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha presentado su Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030, con el objetivo de aumentar su participación en energías limpias y fortalecer la infraestructura eléctrica del país. En el Plan, se destacaron importantes proyectos renovables que incluyen 673 MW de capacidad fotovoltaica, 2,470 MW de energía eólica y 1,315 MW en almacenamiento mediante baterías, los cuales se implementarán en dos fases durante este sexenio. Dichos proyectos, contemplan una inversión total de 2,377 millones de dólares, con una capacidad adicional de 22,674 MW al Sistema Eléctrico Nacional, destacándose la participación de la CFE en 12 proyectos de generación y almacenamiento que sumarán 5,912 MW para su primera etapa.

En la primera fase, CFE impulsará seis proyectos combinados de energía fotovoltaica y almacenamiento con 1,673 MW de capacidad solar y 574 MW de almacenamiento en baterías, con operaciones previstas para 2027 y 2028. Entre estos proyectos se incluyen iniciativas como el CFV Puerto Peñasco y el CFV Laguna en Sonora y Durango, respectivamente. En la segunda fase, la CFE ampliará su participación en el sector eólico con 2,470 MW adicionales, así como 741 MW en baterías. Se espera que estos proyectos contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura energética nacional, alineándose con los objetivos de la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico, que busca integrar más fuentes de energía renovable y almacenamiento en el sistema.

Suspensiones anunciadas por la CNH y la CRE.

El 11 de febrero de 2025, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo General CNH.E.08.01.25, por el que dicha autoridad declara la suspensión de los plazos y términos para la recepción, sustanciación y resolución de los actos, trámites y procedimientos sustanciados en la CNH, así como la suspensión de los periodos de exploración, evaluación de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos y los programas de transición.

Por otra parte, el 28 de febrero de 2025, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó en el DOF el Acuerdo Núm. A/023/2025, por el que se establece la suspensión de la recepción de trámites, promociones o escritos competencia de la CRE.

Las suspensiones se encontrarán vigentes por el periodo comprendido entre la entrada en vigor de los acuerdos y la entrada en vigor de la legislación secundaria prevista en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

FES México 2025: Un evento clave para debatir el futuro de las energías renovables.

El 11 de marzo de 2025, se celebró el Future Energy Summit (FES) México 2025 el cual reunió a las principales empresas y funcionarios del sector energético para analizar las oportunidades del mercado, especialmente en energías renovables, almacenamiento en baterías e hidrógeno verde.

Empresas de renombre del sector energético como Growatt y Trina Solar, junto con líderes gubernamentales, debatieron el impacto de las recientes reformas energéticas. En este contexto, el Gobierno busca que para 2030, el 45% de la electricidad provenga de fuentes renovables, lo que abre oportunidades para proyectos y grandes inversiones en el sector.

F. Perú

Perú anuncia diversas inversiones.

El Ministerio de Energía y Minas de Perú anunció diversas inversiones:

- Destinará 25 millones de dólares para financiar la operatividad de más de 200 mil usuarios que usan paneles fotovoltaicos en zonas rurales.
- Realizará una inversión de 11 millones de dólares para la construcción de centrales fotovoltaicas en 14 localidades de Loreto, así como la incorporación de un presupuesto de aproximadamente 3 millones de euros para el programa Electricidad al Toque, para el financiamiento del costo de instalación interna y conexión a la red de distribución para 14 mil nuevos usuarios de electricidad en áreas urbanas.
- Proveerá financiamiento en la compra de cilindros de Gas L.P, a través del programa Vale de Descuentos GLP, para más de 1.4 millones de beneficiarios.

Desafíos en el almacenamiento de energía en Perú.

A pesar de ser pionero en políticas para energías renovables, Perú enfrenta desafíos en su integración al sistema eléctrico. En 2023, la participación de energías solar y eólica fue solo del 5,67 %, mientras que el uso de gas natural ha incrementado, junto con las emisiones de CO₂. Un nuevo proyecto de ley busca aumentar la participación de las energías renovable no convencionales (ERNC) al 20 % para 2030, pero no aborda el almacenamiento de energía, un aspecto crucial para gestionar la intermitencia de estas fuentes.

El almacenamiento de energía, esencial para optimizar las ERNC, sigue sin una regulación clara en Perú. Aunque existen sistemas limitados en centrales térmicas y algunos sectores como la minería, la falta de incentivos y marco legal ha frenado su desarrollo en energías limpias. Sin políticas efectivas, el país enfrenta dificultades para integrar estas tecnologías de manera masiva en su red eléctrica.

G. República Dominicana

Retos para el avance de las energías renovables en República Dominicana.

En enero de 2025, el vicepresidente comercial de AES Dominicana, destacó que la República Dominicana enfrenta varios desafíos para avanzar en energías renovables, que son clave para diversificar la matriz energética y cumplir con los objetivos de sostenibilidad. Entre los principales obstáculos se encuentran la falta de coordinación entre las instituciones gubernamentales, la complejidad de los trámites, la insuficiencia en la infraestructura de transmisión y la congestión de la red. Además, la falta de esquemas de compensación para baterías limita el crecimiento del sector.

También, enfatizó la importancia de agilizar los procesos regulatorios y mejorar la infraestructura de transmisión para acelerar los proyectos renovables.

La construcción de nuevas líneas de transmisión y la conexión de Punta Catalina al suroeste son esenciales para evacuar la energía generada en zonas clave del país. Sin embargo, la falta de un plan claro de ejecución genera incertidumbre.

H. Otros

Preparación de un posicionamiento regional en anticipación a la llegada de la COP 30.

Latinoamérica y el Caribe deberán llegar a la próxima Conferencia de las Partes 30 (COP30), programada para celebrarse en Brasil en noviembre de 2025, con un posicionamiento regional fuerte en energías renovables. La experta regional en energía y clima, Rosilena Lindo Riggs, destacó la importancia de fortalecer los compromisos en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y consolidar la participación en la iniciativa global Race to Zero.

Principales oportunidades y desafíos:

Financiamiento climático

- La región aún no ha agotado los fondos disponibles para proyectos sostenibles.
- Existen oportunidades a través del BID, el Banco Mundial y programas específicos como *Race to Zero for SMEs*, que ha movilizó más de mil millones de dólares.
- Es clave garantizar que el financiamiento llegue a los países con menor capacidad de inversión en transición energética.

Instancias de diálogo previo

- La X Cumbre de las Américas (octubre 2025, Punta Cana) será una oportunidad crucial para generar acuerdos políticos de alto nivel antes de la COP30.
- La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) ya trabaja en la planificación energética regional, pero se necesita un mandato presidencial para integrar a ministerios clave.
- La falta de una interconexión energética completa en el continente es un reto que debe abordarse en estas instancias.

Iniciativas estratégicas para acelerar la transición energética

- Interconexión eléctrica regional: Mejorar la infraestructura para optimizar el uso de los recursos y enfrentar eventos climáticos extremos.
- Hidrógeno verde: Es clave desarrollar tecnologías accesibles y asegurar su implementación equitativa.
- Expansión de energías renovables: La capacidad instalada en la región crecerá de 322.1 GW en 2022 a 448 GW en 2030, pero aún se necesita triplicar la capacidad global para cumplir las metas climáticas.

FES lanza “FES Storage”: un espacio clave para el mercado de almacenamiento de energía.

Future Energy Summit (FES) ha lanzado su nueva unidad de negocio, FES Storage, con el objetivo de consolidarse como el principal punto de encuentro para los actores clave del sector de almacenamiento energético. Esta iniciativa reunirá a desarrolladores de baterías, inversionistas y empresas de energía, creando un espacio propicio para discutir las oportunidades y desafíos en la transición energética.

FES Storage se enfocará en la conexión de estos actores, fomentando el networking y el desarrollo de negocios en torno al almacenamiento de energía, un elemento fundamental para mitigar la variabilidad de fuentes renovables como la energía solar y eólica.

La unidad tendrá presencia en tres mercados estratégicos: República Dominicana, España y Chile, con encuentros programados para abril, junio y noviembre de 2025. FES Storage no solo se centrará en los aspectos técnicos del almacenamiento, sino que también destacará su potencial económico y su rol esencial en la transición energética global. Con un enfoque claro en el negocio, la iniciativa busca romper la visión tradicionalmente técnica del sector, promoviendo soluciones que aseguren la estabilidad de la red eléctrica y respondan a la creciente demanda mundial de almacenamiento energético.

Autores

Esta Alerta GT fue elaborada por:

- **Erick Hernández Gallego** | +52 55.5029.0060 | ehernandez@gtlaw.com
- **Luis Jorge Akle** | +52 55.5029.0061 | aklel@gtlaw.com
- **Paula Maria De Uriarte** [~] | Pasante | Ciudad de México

[~] No admitido para ejercer Derecho.

Albany. Amsterdam. Atlanta. Austin. Berlin. → Boston. Charlotte. Chicago. Dallas. Delaware. Denver. Fort Lauderdale. Houston. Kingdom of Saudi Arabia. « Las Vegas. London.* Long Island. Los Angeles. Mexico City.+ Miami. Milan.» Minneapolis. Munich. New Jersey. New York. Northern Virginia. Orange County. Orlando. Philadelphia. Phoenix. Portland. Sacramento. Salt Lake City. San Diego. San Francisco. Seoul.∞ Sao Paulo Shanghai. Silicon Valley. Singapore.= Tallahassee. Tampa. Tel Aviv.^ Tokyo.× United Arab Emirates.< Warsaw.~ Washington, D.C.. West Palm Beach. Westchester County.

*This Greenberg Traurig Alert is issued for informational purposes only and is not intended to be construed or used as general legal advice nor as a solicitation of any type. Please contact the author(s) or your Greenberg Traurig contact if you have questions regarding the currency of this information. The hiring of a lawyer is an important decision. Before you decide, ask for written information about the lawyer's legal qualifications and experience. Greenberg Traurig is a service mark and trade name of Greenberg Traurig, LLP and Greenberg Traurig, P.A. ~Greenberg Traurig's Berlin office is operated by Greenberg Traurig Germany, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. *Operates as a separate UK registered legal entity. «Greenberg Traurig operates in the Kingdom of Saudi Arabia through Greenberg Traurig Khalid Al-Thebity Law Firm, a professional limited liability company, licensed to practice law by the Ministry of Justice. +Greenberg Traurig's Mexico City office is operated by Greenberg Traurig, S.C., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. »Greenberg Traurig's Milan office is operated by Greenberg Traurig Santa Maria, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. ∞Operates as Greenberg Traurig LLP Foreign Legal Consultant Office. ~Greenberg Traurig's Singapore office is operated by Greenberg Traurig Singapore LLP which is licensed as a foreign law practice in Singapore. ^Greenberg Traurig's Tel Aviv office is a branch of Greenberg Traurig, P.A., Florida, USA. ×Greenberg Traurig's Tokyo Office is operated by GT Tokyo Horitsu Jimusho and Greenberg Traurig Gaikokuhojimbengoshi Jimusho, affiliates of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. <Greenberg Traurig's United Arab Emirates office is operated by Greenberg Traurig Limited. ~Greenberg Traurig's Warsaw office is operated by GREENBERG TRAURIG Nowakowska-Zimoch Wysockiński sp.k., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. Certain partners in GREENBERG TRAURIG Nowakowska-Zimoch Wysockiński sp.k. are also shareholders in Greenberg Traurig, P.A. Images in this advertisement do not depict Greenberg Traurig attorneys, clients, staff or facilities. No aspect of this advertisement has been approved by the Supreme Court of New Jersey. ©2025 Greenberg Traurig, LLP. All rights reserved.*